



ACTA DE SESIÓN

EXTRAORDINARIA NÚMERO 25/2025

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN, 2024-2027.

EN EL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2025, DOS MIL VEINTICINCO, SE CONSTITUYERON EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, CON DOMICILIO EN PORTAL MANUEL MUÑIZ, COLONIA CENTRO, S/N, LOS (AS) **CC. MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA (PRESIDENTA MUNICIPAL), C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO (SINDICO MUNICIPAL), LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA (SECRETARIO MUNICIPAL), TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN; ASÍ COMO, LOS (AS) REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA, LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA, YOLANDA SALGADO RUIZ, LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS, LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO, LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL E ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA,** HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y NOTIFICADOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36 Y 37 PÁRRAFO I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 25 DE CABILDO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, LE SOLICITO AL SECRETARIO SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. ADELANTE POR FAVOR SECRETARIO. -----

SECRETARIO. - CONFORME A SU INDICACIÓN, PRESIDENTA. -----

MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TURICATO ----- PRESENTE

C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL ----- PRESENTE

Vertical list of handwritten signatures on the right margin, including names like Graciela Hernández A.

LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.** ----- PRESENTE

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.** ----- PRESENTE

C. YOLANDA SALGADO RUIZ
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.** ----- PRESENTE

LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.** ----- PRESENTE

LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**PRI**). ----- PRESENTE

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (**MC**). ----- PRESENTE

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MICHOCÁN (**PRD MICHOCÁN**). ----- PRESENTE

- **SECRETARIO.** PRESIDENTA, LE INFORMO QUE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 25 (VEINTICINCO) DE CABILDO, EN CONSECUENCIA, SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, DEBIDO A LA PRESENCIA DE LAS 9 PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO MUNICIPAL.-----

- **PRESIDENTA.** MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN Y LE SOLICITARÍA DE NUEVA CUENTA A LA SECRETARÍA SE SIRVA LLEVAR A CABO LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO. ADELANTE SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO.** CON GUSTO PRESIDENTA -----

Graciela Hernandez A
 Y. S. R.
 R. C.
 H. O.
 J. M.

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 24-BIS/2025 DE CABILDO.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, ES CUANTO PRESIDENTA. -----

-PRESIDENTA. POR TANTO, SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SU APROBACIÓN, SI NO EXISTE MANIFESTACIÓN ALGUNA, SÍRVASE POR FAVOR A LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EN SUS TÉRMINOS LA CITADA ACTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO. --

PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO.

EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A ESTE COLEGIADO QUE NO HAY ACUERDOS PENDIENTES DE ATENDER DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

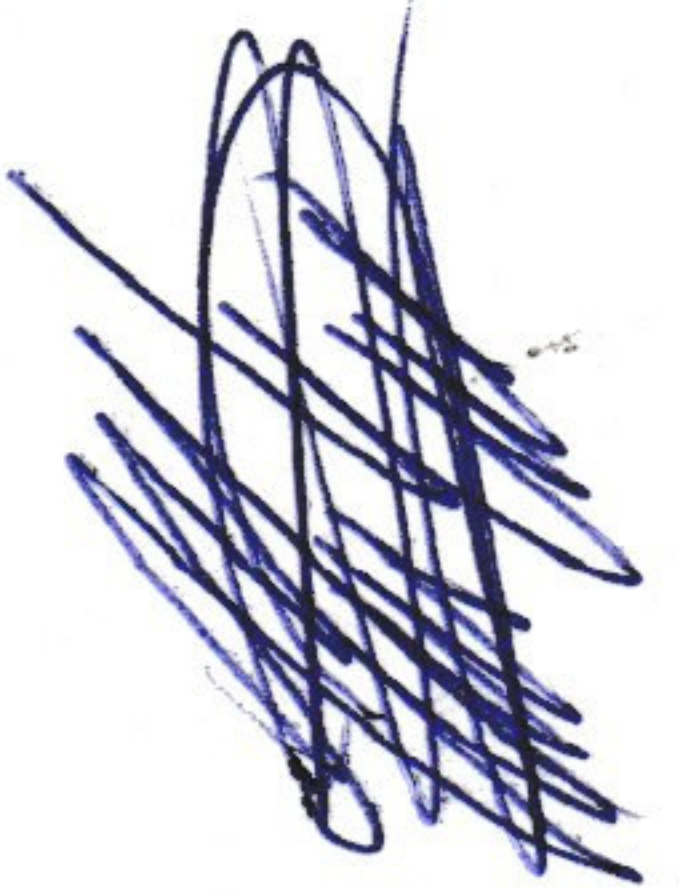
PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO...

Graciela Hernandez VA

Irving Uriel Pérez Medina

Francisco Rodríguez

Irving Uriel Pérez Medina



RESPECTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL, PERSONAL DE SUBSIDIOS Y TABULADOR DE SUELDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. –

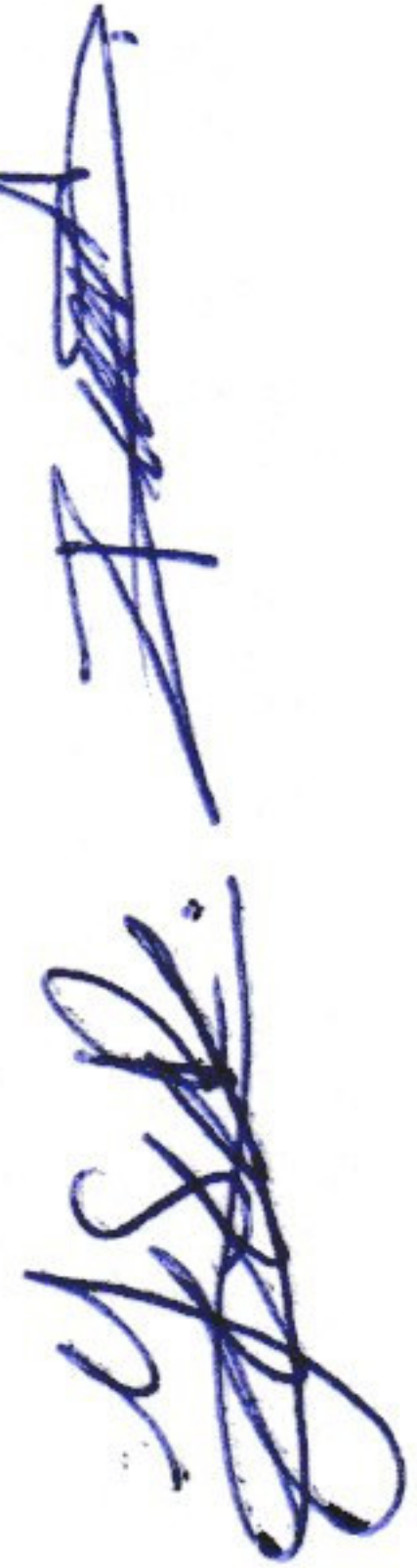
EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLENO QUE EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 111, 112, 113 Y 123 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS ARTÍCULOS 2º, 3º, 35, 39, 40 INCISO C) FRACCIONES I, IV Y VIII, 64, 73 FRACCIONES III, V, VI, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; APARTADO B: ÁMBITO MUNICIPAL, ARTÍCULOS 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PRESENTE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL, PERSONAL DE SUBSIDIOS Y TABULADOR DE SUELDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN LOS NUEVOS FORMATOS DISPUESTOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, POR LA QUE EL TESORERO MUNICIPAL PROCEDE A EXPLICAR DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE HABERLO ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN APROBAR, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL, PERSONAL DE SUBSIDIOS Y TABULADOR DE SUELDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MISMOS QUE SON FIRMADOS DE CONFORMIDAD Y SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES APARTADOS:

- PRESUPUESTO DE INGRESOS.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS.



Graciela Hernández A



- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO, UNIDAD RESPONSABLE, TIPO DE GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PARTIDA
- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO.
- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.
- CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA.
- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.

SEGUNDO: SE SEÑALA QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, SE ESPERA CAPTAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 227,222,500.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE SU RECAUDACIÓN, SU PROYECCIÓN SE PLANTEA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** ESTIMAMOS POR CONCEPTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS, DERIVADOS DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS UNA RECAUDACIÓN DE \$7,630,083.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
- B)** LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ESTATALES Y ESTÍMULOS POR RECAUDACIÓN, SE ESTIMAN CONSERVADORAMENTE EN \$103,095,866.00 (CIENTO TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- C)** DE IGUAL MANERA LOS INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33, RELATIVO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL SE ESTIMAN \$ 75,364,294.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y; PARA AL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS FEDERALES, SE ESTIMAN UN IMPORTE DE \$ 31,355,387.00 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Graciela Hernandez A

Y.S.P. Hernandez

Francisco Roca

[Handwritten signature]



LA PROYECCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y LAS APORTACIONES FEDERALES, PUEDEN TENER MODIFICACIONES RESPECTO DE LO SEÑALADO, UNA VEZ QUE SE PUBLIQUEN LAS CIFRAS OFICIALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO QUE LAS DETERMINEN EN FORMA DEFINITIVA.

LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA OBRA CONVENIDA, NO SE PRESUPUESTAN, YA QUE ESTE INGRESO ESTÁ EN FUNCIÓN DE LAS GESTIONES QUE CULMINEN EN LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS FAVORABLES AL MUNICIPIO, MISMOS QUE SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN EL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS PARA EL 2026, RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS DEL 2025, SE REFLEJA EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

CONCEPTO	ESTIMACIÓN DE INGRESOS		DIFERENCIA
	INICIAL 2025	INICIAL 2026	
IMPUESTOS	\$1,749,786.00	\$1,819,776.00	\$69,990.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS.	\$4,443,177.00	\$4,620,919.00	\$177,742.00
PRODUCTOS.	\$4,133.00	\$4,299.00	\$166.00
APROVECHAMIENTOS.	\$1,139,508.00	\$1,185,089.00	\$45,581.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUMA DE INGRESOS PROPIOS	\$7,336,604.00	\$7,630,083.00	\$293,479.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$210,196,073.00	\$219,445,772.00	\$9,249,699.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.			\$0.00
SUMAS DE INGRESOS TOTALES	\$217,532,677.00	\$227,075,855.00	\$9,543,178.00

EL INCREMENTO DE INGRESOS CON RESPETO A 2025 ES DE 4.4%, CONCENTRÁNDOSE PRINCIPALMENTE EN EL RUBRO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.

EL GASTO DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, SE PRESENTA EN DOS APARTADOS, EL PRIMERO QUE ES EL GASTO PROGRAMABLE CON UN IMPORTE DE \$226,161,611.48 EQUIVALENTE AL 99.54% DEL TOTAL QUE SE REFIERE A LAS EROGACIONES QUE REALIZAN LOS ENTES PÚBLICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES CONFORME A LOS PROGRAMAS PARA PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN, MIENTRAS QUE EL GASTO NO PROGRAMABLE TIENE ASIGNADO UN IMPORTE DE \$1,035,000.00 EQUIVALENTE AL 0.56%, SEÑALANDO QUE DICHO IMPORTE CORRESPONDE A LA PROGRAMACIÓN DE PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS

Graciela Hernandez A

Y. S. S. S.

J. O. R. R.

[Handwritten signature]

ANTERIORES POR LO QUE NO SE PUEDE ASOCIAR A NINGÚN PROGRAMA ESPECÍFICO COMO LO SON LOS INTERESES Y GASTOS RELATIVOS A LA DEUDA PÚBLICA, TAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CTG	PRESUPUESTO APROBADO
GASTO CORRIENTE	\$143,783,755.20
GASTO DE CAPITAL	\$82,377,856.27
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$1,035,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
TOTAL	\$227,196,611.48

SE PRESUPUESTA GASTO NO PROGRAMABLE, PARA EL PAGO DE ADEFAS.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, PARA REALIZAR SUS FUNCIONES, SE ORGANIZA EN UNA UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y EN 18 UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO, LAS CUALES, EN SU CONJUNTO, SUMAN UN ASIGNADO DE \$227,222,500.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

EN CONCLUSIÓN, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO; APROBACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, ES ACORDE A LOS INGRESOS QUE SE ESTIMAN RECAUDAR, Y SE PLANTEA CON LA CONVICCIÓN DE QUE LOS RECURSOS HABRÁN DE EJERCERSE BAJO CRITERIOS DE ORDEN, OPTIMIZACIÓN RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA, Y CON APEGO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS REGLAMENTOS, NORMAS Y MANUALES VIGENTES.

FINALMENTE, RESULTA IMPORTANTE EXPONER, QUE DE IGUAL MANERA SE PRESENTAN LA PLANTILLA, PERSONAL DE SUBSIDIOS Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE TAMBIÉN, SE PRESENTAN A SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, A FIN DE QUE ENTRE EN VIGOR JUNTAMENTE CON EL PRESUPUESTO DEL

Graciela Hernandez A

M. S. R. F.

J. O. R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EJERCICIO FISCAL DE 2026, QUE TENGAN A BIEN APROBAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS.

DE IGUAL FORMA Y CON EL OBJETO DE MANTENER EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, ASCIENDE A \$ 227,222,500.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SE EJERCERÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PRESENTADOS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO.

QUE DEL ANÁLISIS REFERIDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, LA HOMOLOGACIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO, QUE LLEVÓ A CABO LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, POR LO QUE LAS PARTIDAS, EL CAPÍTULO, CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN, QUEDAN ALINEADAS CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y SUS REFORMAS DEL MISMO, ASÍ COMO AL AUTORIZADO POR EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LO QUE PERMITIRÁ AL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE CON LOS ENTES PÚBLICOS FEDERALES Y ESTATALES.

TERCERO: ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN APROBAR QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONFORME A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN BASE A RESULTADOS (PBR) ARMONIZADO CONFORME A LOS FORMATOS EMITIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y LOS CLASIFICADORES REPLICADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE MICHOACÁN.

CUARTO: ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN APROBAR QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ORDENE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, LAS PLANTILLAS DE PERSONAL, PERSONAL DE SUBSIDIOS Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES Y QUE SE ENVÍE UN EJEMPLAR DE LOS DOCUMENTOS

Guadalupe Hernandez A

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

APROBADOS, ASÍ COMO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU PUBLICACIÓN.

QUINTO: ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE COMISIONE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE HAGA LO CONDUCTENTE PARA LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS ANTERIORMENTE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UN EJEMPLAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TODO DE ACUERDO A LOS TIEMPOS Y FORMAS SEÑALADAS.

-PRESIDENTA. SI NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACIÓN, SÍRVASE POR FAVOR LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON PROYECTO DE ACUERDO DEL PUNTO EN COMENTO. ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PRESENTE PUNTO CON PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD DE CIENEGUILLAS DEL HUERTO PARA LOS GASTOS DE REHABILITACIÓN DE UNA BRECHA QUE CONDUCE A DICHA COMUNIDAD, MENCIONADO CON ANTELACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO. ----
ACUERDO NÚM. 83 OCHENTA Y TRES/ ACT/ EXTRA/ 25/2025.-----

PRESIDENTA. AL NO HABER MANIFESTACIONES AL RESPECTO **PASAMOS AL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES DECIR, AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

- CIERRE DE SESIÓN.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO EXISTIENDO NINGÚN OTRO PUNTO MAS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:00 HRS, ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN CADA UNA DE LAS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, MISMA QUE SE AUTORIZA CON SU FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN. -----

Graciela Hernandez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE TURICATO, MICHOACÁN.

Graciela Hernández A.
MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

[Signature]
C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
REGIDORA
 DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; Y, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR
 DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

[Signature]
C. YOLANDA SALGADO RUIZ.
REGIDORA
 DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

[Signature]
LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL
BARAJAS
REGIDOR
 DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y, DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Graciela Hernández A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA
DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO

LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO
REGIDORA
DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DOY FE:

LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

Graciela Hernández A

Irving Uriel Pérez Medina